

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 213 /17.-
L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 26 JUN 2017

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción que fuera autorizada oportunamente mediante Resolución DPP N° 1260/16, del agente Enrique Arturo CANTARELLA, DNI N° 10.910.063, Legajo DPP N° 10109, quien cumple funciones en el ámbito de dicha Dirección de la ciudad de Río Grande.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Andrea G. FREITES, Integrante del Bloque F.P.V. – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente en el despacho de la Legisladora mencionada.

La adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS
Lic. Néstor LAGRAÑA.
SU DESPACHO

